

Tlalnepantla, Edo. de Mex, a 28 de julio de 2010.

C.P.C. LUIS R. MICHEL
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE
CONTADORES PÚBLICOS
Presente.

Attn.
C.P.C. UBALDO DIAZ IBARRA
PRESIDENTE DE LA CROSS-IMCP

El 23 de Julio de 2010, el Sistema de Administración Tributaria, emitió Anteproyecto de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, mediante el cual reforma nuevamente la regla II.2.19.2, que se refiere a la Presentación del Dictamen de Estados Financieros y demás información a través de Internet, en dicha reforma se modifican las fechas de presentación del Dictamen de Estados Financieros, motivo por el cual este Instituto adecua el calendario para la **Presentación de anexos del Dictamen Fiscal por el ejercicio 2009.**

El plazo de presentación es de 15 días hábiles posteriores a la fecha de presentación ante el S.A.T., y deberán de atender al siguiente calendario:

Fecha de presentación ante el SAT	Fecha límite de presentación ante el INFONAVIT
19 de Agosto de 2010	9 de septiembre de 2010
20 de Agosto de 2010	10 de Septiembre de 2010
21 de Agosto de 2010	10 de Septiembre de 2010
22 de Agosto de 2010	10 de Septiembre de 2010
23 de Agosto de 2010	13 de Septiembre de 2010
24 de Agosto de 2010	14 de Septiembre de 2010
25 de Agosto de 2010	17 de Septiembre de 2010
26 de Agosto de 2010	17 de Septiembre de 2010
27 de Agosto de 2010	17 de Septiembre de 2010
28 de Agosto de 2010	17 de Septiembre de 2010
29 de Agosto de 2010	17 de Septiembre de 2010
30 de Agosto de 2010	20 de Septiembre de 2010
31 de Agosto de 2010	21 de Septiembre de 2010

Tratándose de sociedades controladoras que consoliden su resultado fiscal, deberán presentar los anexos del dictamen fiscal, a más tardar el 27 de septiembre de 2010.

Se exhorta a todos los Contribuyentes que presentaron Dictamen ante el S.A.T., a cumplir en tiempo y forma para evitar las multas aplicables.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo, agradeciéndole de antemano se sirva difundir, entre sus afiliados, el contenido y alcance del presente.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE RUIZ MARTÍNEZ GARZA
GERENTE DE RECAUDACIÓN Y SERVICIO AL PATRÓN